



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

OBRA: **MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DEL RIO DE LAS NUTRIAS EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, DE LA CALLE RAYON HASTA LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE**
LOCALIDAD: **TANHUATO, MICH.**

EN LA LOCALIDAD DE TANHUATO, MPIO DE TANHUATO, MICH. SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN LA LOCALIDAD DE TANHUATO, ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GONZALO RICO AGUILAR, SECRETARIO MUNICIPAL, EL ING. JUAN ANGEL MARTINEZ ALCANTARA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, OBRA EJECUTADA ADMINISTRACION DIRECTA.

A FIN DE DAR LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 64 Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ART. 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, SE LAVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LA OBRA ANTES ALUDIDA, POR LO QUE SE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

- 1.- METAS ALCANZADAS DEL PROYECTO: **7.10 km**
- 2.- NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE QUE REALIZO LA OBRA:
ING. ARQ JOSE PABLO AGUILA GOMEZ
- 3.- DESCRIPCION DE LA OBRA QUE SE RECIBE:
LIMPIEZA DE PLANTAS MARINAS, DESASOLVE Y EXCAVACION PARA DARLE CORRIENTE

AL RIO.

BAJO LA MODALIDAD DE OBRA: POR CONTRATO DE MAQUINARIA

- 4.- FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

FECHA REAL DE INICIO DE OBRA: **28 DE ABRIL DE 2025**

FECHA REAL DE TERMINACION DE LA OBRA: **29 DE JUNIO DE 2025**

MONTO CONTRATADO: **\$ 1,489,998.19**

(Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos 19/100 m.n.)
Esta cantidad incluye el IVA

MONTO EJERCIDO: **\$ 1,293,645.76**

(Un Millón Doscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco pesos 76/100 m.n.)
Esta cantidad incluye el IVA



GOBIERNO MUNICIPAL DE TANHUATO MICHOACAN
ADMINISTRACION 2024-2027



EL H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICH. 2024-2027 SE COMPROMETE A DAR MANTENIMIENTO Y FIEL CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES QUE REQUIERA LA OBRA POR CONDUCTO O INTESECCION DEL COMITE DE VIGILANCIA Y SUPERVICION DE LA OBRA ATRAVEZ DEL COMITÉ COMUNITARIO QUE DIGNAMENTE PRESIDEN LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCION, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON HACERLO, PARA CONSTANCIA Y FINALIDAD DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ART. 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y ART.49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.



POR EL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tanhuato, Michoacán
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional

LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA DE
AYUNTAMIENTO



ING. JUAN ANGEL MARTINEZ ALCANTARA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

ING. ARG. JOSE PABLO AGUILA GOMEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO